



CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N°234

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 26 de enero del año 2021, de forma online mediante plataforma Meet.

PRESIDENCIA:

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia, actúa como Secretaria Municipal (S) Sra. Carla Gómez García.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Pablo Contreras Cortinez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.
- 2.- Autorización Suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos, proyecto "Conservación de Vías Urbanas, comuna de Parral".
- 3.- Aprobación respecto del orden de subrogación del cargo de Director de Control Interno.
- 4.- Aprobación y renovación de Patentes de Alcoholes.
- 5.- Adjudicación de 3 licitaciones por un monto superior a 500 UTM;
 - Contrato de Suministro Medicamentos Crónicos 2021, ID 1756-6-LQ20
 - Contrato de Suministro Medicamentos 2021, ID 1754-11-LQ20
 - Contrato de Suministro Reactivos de Laboratorio 2021, ID 1754-12-LP20
- 6.- Varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Se inicia la sesión en nombre de Dios, siendo los 09:06 hrs., vía online a través de plataforma meet.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Expone la Directora de SECPLAN, indicando que se solicita la aprobación de la modificación presupuestaria contenida en el Memorándun N°24 de fecha 22 de enero de 2021, el que en su numeral 1 crea las cuentas de arrastre de las iniciativas de inversión y en su numeral 2, se incrementa el presupuesto de ingresos en M\$1.339.388 por determinación del Saldo Inicial de Caja e incorporación de proyectos de Arrastre, incrementándose en el mismo monto el presupuesto de gastos que se ve reflejado en la incorporación de proyectos de Arrastre, obligaciones por pagar al 31.12.2020, distribución del saldo inicial de caja y en la provisión de gastos. Además, se adjuntan Fichas de Formulación Presupuestarias con la creación de los proyectos "Estudio y Diseños" Área (2.13.1) y "Proyectos" Área (2.14.1)

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad.-



AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROYECTO “CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, COMUNA DE PARRAL”

Expone la Directora de SECPLAN, indicando que conforme la Ley Orgánica de Municipalidades se requiere la autorización del Concejo Municipal para suscribir el convenio del proyecto “Conservación de Vías Urbanas, comuna de Parral”, el que considera un monto de M\$143.084, financiado con recursos FNDR, a través de la circular 33.

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad

APROBACIÓN RESPECTO DEL ORDEN DE SUBROGACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.

Expone el profesional de la unidad de personal Sr. Javier Moreira, que se somete a consideración del concejo municipal el orden de subrogancia del cargo de Director de Control de acuerdo a documento adjunto S/N fechado 21 de enero de 2021, con el siguiente orden de prelación;

- 1) PABLO ENRIQUE MUÑOZ HENRIQUEZ, C.I. N° 14.270.551-2, Directivo, Grado 7° E.M.S.
- 2) MARIOLE DEL CARMEN PARADA ALVAREZ, C.I. N° 12.360.269-2, Técnico, Grado 13° E.M.S.
- 3) PAULINA ALEJANDRA MANRÍQUEZ DÍAZ, C.I. N° 8.190.612-2, Directivo, Grado 6° E.M.S.

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad

APROBACIÓN y RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL

Expone la encargada de Patentes Municipales Sra. Marta Valdés, indicando que se adjunta la información de las siguientes patentes;

- Patente de Supermercado Cecilia Troncoso Fuentes; según informe de patentes de Alcoholes y antecedentes adjuntos;

INFORME PATENTES DE ALCOHOLES

SRA. ALCALDESA Y SRES. CONCEJALES
PRESENTE

NOMBRE	CECILIA ALEJANDRA TRONCOSO FUENTES
DIRECCIÓN	VILLA DON MATIAS PASAJE 8 N°266
PATENTE	SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS
INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	POSITIVO
INFORME HIGIENE AMBIENTAL	POSITIVO
INFORME JUNTA DE VECINOS	OFICIO N°1000/1
INFORME CARABINEROS DE CHILE	OFICIO N°05/2021
INFORME JEFE DE PATENTES	
CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.925, SALVO MEJOR RESOLUCIÓN SUPERIOR	

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad



- Patente de Supermercado Matías Sepúlveda Rivera; según informe de patentes de Alcoholes y antecedentes adjuntos;

INFORME PATENTES DE ALCOHOLES

SRA. ALCALDESA Y SRES. CONCEJALES
PRESENTE

NOMBRE MATÍAS MARCELO SEPÚLVEDA RIVERA

DIRECCIÓN CUATRO SUR N°115

PATENTE SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS

INFORME DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES POSITIVO

INFORME HIGIENE AMBIENTAL POSITIVO

INFORME JUNTA DE VECINOS NO VIGENTE

INFORME CARABINEROS DE CHILE OFICIO N°04/2021

INFORME JEFE DE PATENTES

CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.925, SALVO MEJOR RESOLUCIÓN SUPERIOR

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad

Concejal Pablo Contreras, solicita informe de la Dirección de obras sobre ubicación del estacionamiento del supermercado ubicado en Cuatro Sur N° 115. Patente Supermercado de Bebidas Alcohólicas del Sr Matías Marcelo Sepúlveda Rivera.

- Renovación Patente de Luis Navarro Muñoz; según oficio S/N de fecha 20.01.2021 del Departamento de Patentes y Rentas Municipales.

INFORME

1. Adjunto documentación del contribuyente que tiene patente de Alcohol y que de acuerdo a la Ley 19.925, debe ser renovada semestralmente a través del honorable concejo municipal.
2. Para su renovación se solicitó al contribuyente, hacer llegar a este departamento, Certificado de Antecedentes, Declaración Jurada cuyo texto es: *no estar afecto a las prohibiciones del Art. 4to de la Ley N° 19.925 y en la misma, declarar la vigencia de la propiedad, arriendo u otra calidad jurídica del local en el cual realiza la actividad económica.*
3. Adjunto información de los siguientes contribuyentes:
 - a) LUIS NAVARRO MUÑOZ ROL N°40160, documentación presentada con fecha 20 de Enero 2021, en nuestro departamento.

Solicito a UD., tener a bien pedir al Honorable Concejo Municipal, se pronuncie sobre la renovación de la Patente con todo los antecedentes presentados, salvo mejor resolución superior.

Concejal José Maureira, solicita la presencia del DOM en próximo concejo, para que se les explique el cumplimiento de los recintos en relación a las patentes.

Don Juan Carlos Benavente, consulta a la encargada sobre la diferencia entre Botillería y supermercado de bebidas alcohólicas, a lo cual responde que el Supermercado solo considera un % de bebidas Alcohólicas y tiene que tener estacionamiento.

Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE 3 LICITACIONES POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM

Expone el encargado de compras del Departamento de Salud Municipal, Sr. Patricio Espinoza, quien indica que en consideración a que exceden las 500 UTM, se requiere la autorización previa



del Concejo para suscribir los contratos de las siguientes licitaciones, conforme los oficios N° 16, 17 y 18 del Depto. de Salud;

A) Licitación "Contrato de Suministro Reactivos de Laboratorios 2021", ID 1754-12-LP20; por el monto de \$ 109.468.850 Impuestos Incluidos. Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad.

B) Licitación "Contrato de Suministro Medicamentos 2021" ID 1754-11-LQ20, por el monto de \$289.818.192 impuestos incluido. Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad.

C) Licitación "Contrato de Suministro Medicamentos Crónicos 2021", ID 1754-6-LQ20, por el monto de 197.977.682 impuestos incluidos. Se somete a votación del honorable Concejo Municipal, siendo aprobado por unanimidad.

TEMAS VARIOS

Concejal José Luis Mattas, consulta por estado del proyecto Reposición de Luminarias de la comuna, a lo cual la Directora de Secplan responde, que se está a la espera de la formalización del convenio la Contraloría para someter a las bases de licitación del proyecto a juridicidad.

Concejal Pablo Contreras, solicita si es posible poner un lomo de toro o lomillo (aunque sea de tierra) para disminuir la velocidad de los vehículos al borde del canal fiscal, dado que un vehículo cayó al canal fiscal el 13 de enero en 4 sur cerca con el enlace para entrar a las Obras. La Alcaldesa, responde que eso corresponde a los usuarios Digüa, sin embargo acoge su solicitud y ella se juntará con los vecinos.

Concejal Juan Carlos Benavente, solicita se efectúe fiscalización del parquímetro. Que se consulte a tránsito sobre qué pasa con los locales comerciales que no tienen su estacionamiento, si es posible tener un registro de las placas patentes de estos. Comenta a su vez, que se requiere de una mayor fiscalización sobre todo de los veraneantes, que la cantidad de afuerinos en Parral y situación de Pandemia es muy alta. La Alcaldesa, le comenta que hoy en Carabineros se realizará un comité de emergencia, al cual se les invita a participar para analizar cómo se procederán los fines de semana al respecto de la cuarentena.

Otro punto, que menciona el concejal Benavente son los camiones por igualdad, solicitando una mayor fiscalización de los inspectores, y aunque hay suficientes señalizaciones que indican que no se permite entrar camiones de cierto tonelaje y se indica la capacidad del puente, esto sigue sucediendo. Si es posible, poner arcos en puente, para evitar que pasen los camiones. La Alcaldesa, le indica que solicitará a Servicios Generales retomar esa acción.

El concejal Mario Cáceres; consulta donde se van a colocarlos semáforos y que pasa con los lomos de toros, Secplan le indica que se instalarán en Arturo Prat con Delicias Sur y además Delicias norte y también en igualdad con Santiago Urrutia. Respecto del proyecto de lomos de toros, la obra se encuentra paralizada, ya que se está tramitando una modificación del proyecto en la Subdere.

Y por último, Don Juan Carlos Benavente, solicita se considere la aplicación de mata polvo en el camino de Unicaven Perquilauquén y en el callejón del lado de la posta de Los Carros.

En Nombre de Dios se cierra la sesión, siendo las 10:33hrs.

CARLA GOMEZ GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)